

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

**Resolución AGT N° 66/10.-**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **27** de Mayo de 2010.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar aprobada mediante la Resolución AGT N° 84/07, 86/07, 98/08, 91/09 y 25/2010.

Que en la Ley 3395/09 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que a los efectos de la propuesta que se formula para la cobertura del cargo, se ha tenido en especial consideración la labor realizada en el desempeño demostrado en las tareas encomendadas, como la responsabilidad puesta de manifiesta por el agente propuesto.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1903 de Ministerio Público

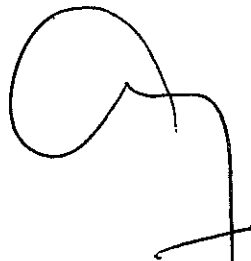
**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Designar a la Sra Vieira, Monica Beatriz (Legajo N° 2834 – DNI N° 11.159.597) en el cargo de Escribiente, a partir del 01 de Junio del 2010.-

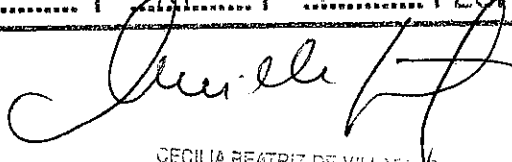
**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 2.-Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archivé



Laura Cristina Musa  
Asesora General Tufelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	66/10	T° XI	F° 161
			FECHA 27-05-10



CECILIA BEATRIZ DE VILLALOBOS  
SECRETARÍA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUFELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES